

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

DANIEL LOZANO SANZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 1.020.744.416, y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., confiero poder especial a **FELIPE ABELLO MONSALVO**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1.032.406.286, abogado inscrito ante el Consejo Superior de la Judicatura, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado número 235.464, y a **ANDREA JEREZ RAMIREZ**, abogada inscrita ante el Consejo Superior de la Judicatura, identificada con la Cédula de Ciudadanía 1.018.514.287, portadora de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 418.363, para que me representen en todos los trámites relacionados con la protección y gestión de mis derechos de propiedad intelectual.

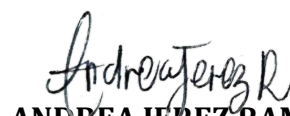
Los apoderados quedan ampliamente facultados para el cabal cumplimiento del presente poder, así como para solicitar el registro de signos distintivos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIPI), contestar requerimientos, presentar oposiciones, cancelaciones, apelaciones y/o revocatorias directas y cualquier otra actuación que considere pertinente para proteger mis intereses, así como para recibir, desistir de las solicitudes de registro, transigir, conciliar, sustituir y reasumir este poder, y demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del mandato.

Sírvase reconocerle personería.

Otorga,


DANIEL LOZANO SANZ
C.C 1.020.744.416


FELIPE ABELLO MONSALVO
C.C. No. 1.032.406.286
T.P. No. 235.464. del C. S. de la J.


ANDREA JEREZ RAMIREZ
C.C No. 1.018.514.287
T.P No. 418.363